

B^S

Breves Sucesos

3 meses de prisión para aeromoza

SAN JOSÉ. El Juzgado Penal de Alajuela dictó tres meses de prisión preventiva contra una aeromoza

mexicana de apellido Rodríguez, de 28 años, a quien se le arrestó como sospechosa del delito de Legitimación de Capitales. La extranjera llevaba ocultos \$160.000 en un fajón metálico que adhirió a su uniforme e introdujo al país sin reportar su origen. Su arresto se dio la noche del miércoles por agentes de la Policía de Control de Drogas, cuando iba en taxi a un hotel en San José. La mujer labora para Aeroméxico y ese día viajó como pasajera. En total le decomisaron 1.600 billetes de \$100.